

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000064

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
21/02/2024	0000000165	070100165085	ASESORÍA EN MATERIA LEGAL EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO	Servicio	0	18,000.00	0	0.00

**0405 - Unidad De Logistica Y Servicios Generales**

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES**  
**VILLA EL PEDREGAL**  
  


---

**Lic. Larry Johnson Cruz Yatoco**  
 JEFEATURA UNIDAD LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES**  
**VILLA EL PEDREGAL**  
  


---

**CPC. José María Beltrán Barriga**  
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad